

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1575

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Labor** desarrollada por la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del partido de La Matanza. Expresión de beneplácito. **Guerin, Mendoza (S. M.) y Kunkel.** (3.649-D.-2017.)

A. Furlan. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – José A. Ruiz Aragón. – María T. Villavicencio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerín y Mendoza (S. M.) y del señor diputado Kunkel por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la labor desarrollada por la Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del partido de La Matanza, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Andrés E. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Guerín y Mendoza (S. M.) y del señor diputado Kunkel por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la labor desarrollada por la Junta de Estudios Históricos de La Matanza, dependiente de la Universidad Nacional de La Matanza.

María I. Guerín. – Carlos M. Kunkel. – Sandra D. Mendoza.